



SEMPÉRTEGUI ONTANEDA

ABOGADOS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS ESTUDIO JURIDICO SEMPÉRTEGUI ONTANEDA ABOGADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a 30 de abril de 2014, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Eloy Alfaro y Av. 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, piso 10, a las 17h00 se reúnen los socios de la compañía, señores:

1. Leonardo Vicente Sempértégui Ontaneda, poseedor 1300 participaciones sociales; y
2. Clemencia Eugenia Vallejo Burbano, poseedora de 1200 participaciones sociales.

Preside la Junta de Socios la socia Ec. Eugenia Vallejo Burbano, quien es designada presidente ad-hoc, y actúa como Secretaria ad-hoc la Sra. Viviana Aisalla.

Los asistentes integran así el 100% del capital pagado, por lo que aceptan instaurarse en Junta Universal para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día propuesto:

1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2013.
2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Presidente Ejecutivo
3. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

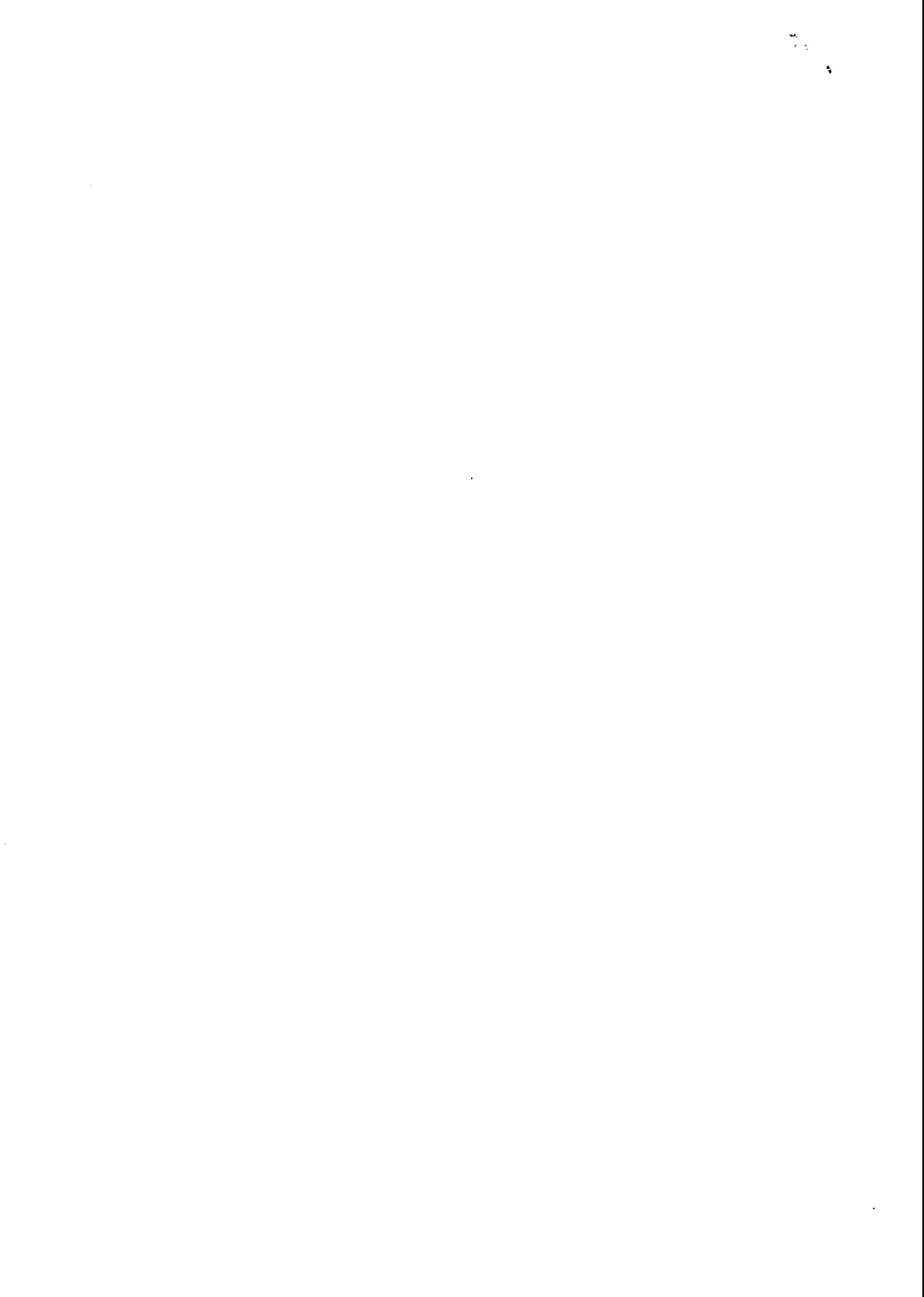
Instalada la sesión, se inicia el tratamiento de los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de balance anual correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo y expone ante la Junta los puntos principales del balance, y en especial lo referente a la pérdida del ejercicio, misma que resulta en USD 84.500,85, debido a la revisión contable y ajustes consecuentes que debieron realizarse para reflejar la verdadera situación de la empresa, determinada a partir de la contratación de un contador de planta.

Sin más observaciones que realizar el balance por el ejercicio económico del 2013 es aprobado por unanimidad.

- 2. Conocimiento y aprobación de informe anual del Presidente Ejecutivo**



Los señores socios tuvieron en su disposición el informe del Presidente Ejecutivo, por lo que en la Junta no se presentan inquietudes al respecto. El Presidente Ejecutivo explica en detalle la lista de nuevos clientes y proyectos en los que el Estudio Jurídico ha incursionado durante el 2013, de manera adicional a lo expresado en el informe.

Luego de la intervención del Presidente Ejecutivo, su informe es aprobado por la Junta unánimemente.

3. Resolver sobre la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013.

Al no haberse producido utilidades, la Junta no tiene nada que resolver respecto de su distribución.

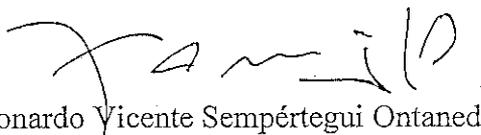
Sin más puntos que tratar, se procede a la lectura y aprobación de la presente acta, misma que suscriben los socios presentes, que integran el 100% del capital pagado de la Compañía.



Clemencia Eugenia Vallejo Burbano

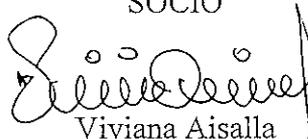
SOCIA

PRESIDENTA DE LA JUNTA



Leonardo Vicente Sempértegui Ontaneda

SOCIO



Viviana Aisalla

SECRETARIA AD HOC

